



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PARQUE VALLE DE LOS CACTUS, C. PASEO DE LA BIZNAGA Y C. JUVENTINO DE LA TORRE, FRACC. VALLE DE LOS CACTUS. REHAB. CAMELLÓN CENTRAL, AV. PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA, TRAMO;, ENTRE SALIDA A S.L.P. Y C. ANTONIA LÓPEZ DE CHÁVEZ, FRACC. GPE. PERALTA. REHAB. SALÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, C. OLIVOS, ESQ. C. ANTONIO N. CASTILLO, FRACC. JESÚS TERÁN, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 31 de Mayo de 2019 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-PDM-0003-004-DM-01-001

CONTRATISTA: GAYTAN RANGEL SALVADOR, ING

CONTRATO: DM-0003A14-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 26 de Febrero de 2019 TERMINO: 26 de Mayo de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 26 de Febrero de 2019 TERMINO: 26 de Mayo de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$50,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$50,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias de construcción y perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

*Carmelo Martínez*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



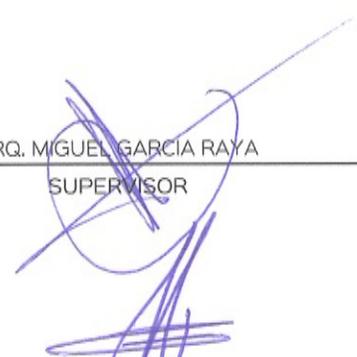
ENTREGA LA OBRA

DM-0003A14-2019

  
GAYTAN RANGEL SALVADOR, ING

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

  
ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA  
SUPERVISOR

  
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

  
MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

  
Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

